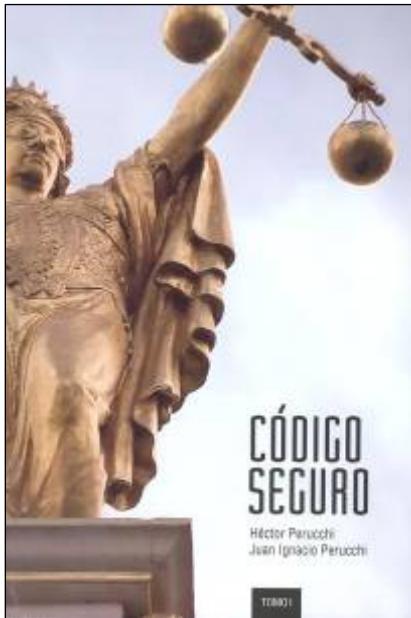


ÍNDICE

TOMO I



PRÓLOGO	11
CAPÍTULO I: Marco regulatorio del seguro. Derecho de Seguros y Defensa del Consumidor. Derecho Internacional Privado	
1. Autonomía legislativa. Historia. No son "leyes de la dictadura"	17
2. El Derecho de Seguros y el derecho del consumidor	20
3. Exposición de Motivos del nuevo Código Civil. La tendencia que surge de su articulado	22
4. Fallo "Buffoni"	22
5. La necesidad de una reforma. Condiciones. Hacia una posición "integralista"	27
6. La legitimación activa en las acciones colectivas	28
7. Derecho Internacional Privado y seguro	32
8. Las normas de la Superintendencia sobre la ley aplicable al contrato de seguro y de reaseguro	34
CAPÍTULO II: Elementos y características del contrato de seguro	
1. Introducción	39
2. Elementos del contrato de seguro	40
a) Interés asegurable. Concepto. Licitud	40
1) El interés asegurable en los seguros por cuenta ajena	42
2) La transmisión del Interés asegurable	44
3) El interés asegurable y el seguro de Automóviles	46
4) El interés asegurable y el seguro de Responsabilidad Civil de Automóviles	47
5) El interés asegurable y el seguro de Cascos de Automóviles	50
6) Demostración de la existencia del interés asegurable	55
b) El riesgo	55
c) La prima	57
3. Caracteres del contrato de seguro	59
CAPÍTULO III: Etapa precontractual. Reticencia	
1. La propuesta de seguros. Reivindicación	65
a) La propuesta y la suscripción	67
b) Qué debe contener	68
c) La garantía de los asegurados	69
d) La garantía de los aseguradores	71
e) La garantía de los productores	72
2. Reticencia	73
a) Definición. Diferencias con la agravación del riesgo	73
b) Reticencia. Condiciones de existencia: el conocimiento de la verdad por parte del tomador	77
c) Reticencia. Condiciones de existencia: que la pregunta sobre la que se falsea u omite la respuesta figure en el cuestionario preparado por el asegurador	78
d) El juicio de peritos	79
e) La conducta "distinta" de las aseguradoras	82
f) La prueba de la existencia de reticencia	83
g) Conductas de la aseguradora que destruyen la posibilidad de invocar la reticencia	84
h) Plazo para alegar la reticencia	86

i) Forma de alegar la reticencia	89
j) Efectos de la reticencia	89
k) La reticencia en los seguros de Personas	90
l) Casos de reticencia en el Ramo Automóviles	91
 CAPÍTULO IV: Celebración del contrato de seguro	97
1. Introducción	99
2. La consensualidad en la realidad jurisprudencial	100
3. Celebración del contrato	102
4. Normas del nuevo Código Civil sobre oferta y aceptación. Aplicación o no aplicación	103
5. Celebración por pago de la prima	104
6. La celebración no está condicionada al pago de la prima o a la emisión de la póliza	107
7. La resolución 21.600 de la Superintendencia de Seguros	107
8. La póliza no es el contrato	108
9. Sin embargo, el contrato se rige por las condiciones incluidas en la póliza	110
10. La celebración hace presumir el comienzo de la vigencia del contrato	110
11. No ocurre lo mismo con la emisión de la póliza	111
12. La entrada en vigencia efectiva puede estar condicionada	112
13. La presentación de la oferta no significa su aceptación ni la consecuente celebración del contrato	113
14. ¿La aceptación del asegurador debe ser expresa?	114
15. El problema de los mails	115
16. La aceptación de la propuesta puede quedar supeditada a una inspección previa	116
17. La recepción de la propuesta por el productor no implica aceptación	117
18. El silencio del asegurador debe ser reputado como negativa	118
19. Diferencias entre propuesta y póliza	120
20. La "propuesta de prórroga"	121
21. No debe confundirse un "pedido de ampliación de cobertura" con una "propuesta de prórroga"	122
22. Las nuevas formas de contratación del Código Civil	123
23. Capacidad jurídica para contratar	124
24. Capacidad jurídica para ser asegurado	126
25. La rescisión	127
 CAPÍTULO V: La póliza. Prueba del contrato	129
1. Qué es una póliza. La prueba del contrato por excelencia	131
2. Los otros medios de prueba	132
a) El certificado de cobertura	132
b) El "principio de prueba por escrito"	134
c) La pericia contable de los registros del asegurador como "principio de prueba por escrito"	136
d) El oficio a la Superintendencia de Seguros como "principio de prueba por escrito"	138
e) La solicitud emanada del productor no es "principio de prueba por escrito"	138
f) El "principio de prueba por escrito" alegado por el asegurador	139
3. Importancia de la póliza	140
a) Se emite en un solo ejemplar. Copias	141
b) "Renovaciones"	142
c) La claridad exigida en la póliza	143
d) Contenido de la póliza	145
e) Los endosos	147
f) Autorización por la Superintendencia de Seguros	147
g) Entrega de la póliza	147
h) La entrega de la póliza y su relación con la deuda y exigibilidad de la prima	149
4. Las diferencias entre propuesta y póliza	150
	153

CAPÍTULO VI: Interpretación del contrato	
1. Introducción	155
2. La primera regla interpretativa técnica	156
3. Tener mucho cuidado con los giros idiomáticos en los reaseguros facultativos y con las instituciones que no funcionan igual en los países de origen del reaseguro	157
4. Las normas interpretativas del nuevo Código	158
5. Proyecto de "Ley Modelo"	160
CAPÍTULO VII: Cláusulas abusivas. Posición dominante	163
1. Introducción	165
2. Qué es la "posición dominante"	165
3. Las "prácticas abusivas"	167
4. Las "cláusulas abusivas"	169
a) Las "exclusiones objetivas" en la nueva póliza de Automotores	172
1) La esencia jurídica y ciertas normas de interpretación	174
2) Los casos particulares	174
3) La culpa grave y los casos objetivos de ausencia del producto	179
4) El alcance de las exclusiones en cuanto a la calidad del producto del hecho generador	180
CAPÍTULO VIII: Suma asegurada	183
1. Suma asegurada y valor a riesgo	185
2. La prueba del monto del valor a riesgo	187
3. Universalidad o conjunto de cosas	187
4. Quién fija la suma asegurada	188
5. La suma asegurada es el límite máximo de la responsabilidad del asegurador	189
6. Actualización de la suma asegurada en los seguros de vida	190
7. Actualización de la suma asegurada en los seguros patrimoniales: ¿sólo los intereses o hay otras actualizaciones?	191
8. Actualización de la suma asegurada (en los seguros patrimoniales) por depreciación de la moneda	193
9. Las formas de expresión de la suma asegurada. El "valor tasado"	193
10. Otras formas de expresión de la "suma asegurada"	195
11. ¿Puede el aumento del valor a riesgo significar agravación?	196
12. Cómo determinar técnicamente la "suma asegurada" en los seguros de Responsabilidad Civil	197
13. La suma asegurada y la cobertura claims made	201
14. El "consumo" de la suma asegurada. La reposición	202
15. El "consumo" de la suma asegurada en los seguros de Responsabilidad Civil	202
CAPÍTULO IX: Pago de la prima	205
1. Importancia del tema	207
2. Principios generales que hacen al pago de la prima	207
3. La Cláusula de Cobranza del Premio	209
4. El efecto de una "conducta propia"	212
5. Algunas conductas imposibles	214
6. Las costumbres	216
7. El pago realizado al productor	218
8. Pago por débito automático de tarjeta	220
9. Pago con cheque diferido	221
10. Pago a Planes de Ahorro	223
11. ¿Puede quedar la rehabilitación sujeta a una nueva inspección del riesgo?	224
12. ¿Es recurrible ante la Corte Suprema un fallo que no acepte la vigencia de la Cláusula de Cobranza?	225

13. El derecho al cobro de primas en los seguros de caución y el principio de "unicidad". Prescripción de la acción por el cobro de primas	226
14. La imputación del pago	227
15. El pago por compensación	228
CAPÍTULO X: Notificaciones	
1. Las notificaciones del asegurador y el domicilio	231
2. La importancia jurídica de las notificaciones	231
3. ¿Cómo deben hacerse? El carácter de "fehaciente"	231
4. Los plazos	232
5. A qué domicilio se notifica	235
CAPÍTULO XI: Plazo del contrato	
1. Comienzo y fin de la cobertura	243
2. La vigencia no queda supeditada a la emisión de la póliza	244
3. La vigencia no puede quedar supeditada al pago	244
4. La vigencia debe haber comenzado para que un siniestro sea indemnizable	245
5. Sólo se debe Indemnizar los siniestros ocurridos durante la vigencia del contrato	246
6. La vigencia del contrato de seguro es oponible al tercero reclamante en la citación en garantía	247
7. La prueba de la vigencia del contrato	247